

REUNIÓN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - MUNICIPIO DE RICAURTE – 21 NOVIEMBRE 2024





Ricaurte

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GHC-003
Fecha Aprob: 27/12/2022
Versión 01

No PERSONAS PROGRAMADAS: 8 No PERSONAS ASISTENTES: 8

METODOLOGÍA: CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN ACTIVIDAD REUNIÓN CHARLA OTRO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión miembros comité interinstitucional de Educación Ambiental 1.

OBJETIVO: Presentar y Estructura Programática del Plan Educación Ambiental del PEAR y plan de acción

TEMAS: PEAM 2025-2027.

EXPOSITORES: Profr. Sachay - CAR.

DEPENDENCIA/ENTIDAD: Santísima Ana - Ricaurte TIPO DE ACTIVIDAD: INT EXT

ASISTENTES									
No.	NOMBRE COMPLETO	C.C.	CARGO	DIRECCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO O TELEFONO	FIRMA			
1	Wilson Javier Beltrán Beltrán	3065627	CONTRATISTA	CAR - DCAC	Wilsonjavierbeltrán@gmail.com	<i>Wilson Javier Beltrán Beltrán</i>			
2	Yuri Paola Bolanos Henda	1069925182	Procurte	CAR - DEAPI	Bolanaspaola@gmail.com	<i>Yuri Paola Bolanos Henda</i>			
3	Diana Estrella Triana	1070628012	Contratista	Secretaría de planeación	planeacion@car.gov.co	<i>Diana Estrella Triana</i>			
4	Yolima Yoncu Sanchez	39177274	Defensora Civil Ambiental	PERI - CUII	yolima38@gmail.com	<i>Yolima Yoncu Sanchez</i>			
5	AUGELA P. SEGURA ATUENA	52230411	PROFESORA DE APoyo	PERI - CUII	perimenes@car.gov.co	<i>AUGELA P. SEGURA ATUENA</i>			
6	Kopal Smith HERRERA	11225104	COACHING	CUBANORIS	totalhondae	<i>Kopal Smith HERRERA</i>			
7	Alvaro Alejandro Alcaraz	1069174446	Profesional Contratista	Reserva de SENA	3002319560	<i>Alvaro Alejandro Alcaraz</i>			
8	Alvaro Eduardo Sánchez Card	11321976	Profesional Universitario	Sec. Ambiente, Agrícola y Medio Ambiente	alvaro@ambiente.gov.co	<i>Alvaro Eduardo Sánchez Card</i>			
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



CIDEA COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Decreto Municipal No. 176 del 1 de octubre 2020 *POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO MUNICIPAL No. 050 DEL 29 DEL MAYO DE 2008, SE ADOPTA, ESTABLECE Y ACTUALIZA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*

**SECRETARIA DE AMBIENTE,
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Convocatoria:

Día: Jueves 21 de noviembre de 2024

Hora: 9:00 am

**Lugar: Alcaldía Municipal – Sala de Juntas
de Planeación Municipal**

Orden del día:

1. Apertura reunión por parte de la Secretaria Técnica del CIDEA
2. Presentación integrantes del CIDEA
3. Presentación Estructura Programática PEAM y Plan de Acción PMEAM 2025-2027 a cargo de la SAADR y CAR
4. Presentación actividades realizadas en educación ambiental – 2024 a cargo de la SAADR
5. Propositiones y varios

Identificación de antecedentes sobre problemáticas ambientales, radicadas en el Sistema de Atención Al Ciudadano CAR.

En el Sistema de Atención Al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional CAR Cundinamarca la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural identifico 163 quejas interpuestas por la ciudadanía en la vigencia 2020-2023 relacionadas con problemáticas ambientales entorno a la fauna, flora, recurso hídrico, aire, residuos solidos y suelo, los cuales estos se relacionan entre sí por su funcionalidad ecosistémica en el ambiente. Cuantificados como se muestra a continuación:

RECURSO NATURAL AFECTADO	CANTIDAD QUEJAS
AIRE	56
FLORA	48
FAUNA	34
RECURSO HIDRICO	18
RESIDUOS SOLIDOS	5
SUELO	2
TOTAL	163

A continuación, se expone un consolidado de las quejas interpuestas por medio del Sistema de Atención Al Ciudadano CAR, donde se presenta la expresión de quienes consideraron que su calidad de vida estaba siendo afectada por la presencia de problemáticas ambientales en su entorno.

Quejas ambientales	Recurso natural afectado	Ubicación	Observación
Por presencia de olores ofensivos especialmente relacionados por la producción porcina, y funcionamiento de PTAR, pozo séptico. Además de la presencia de ruido en negocios y viviendas, que han generado incomodidad en la comunidad. La generación de micropartículas expuestas al aire por la operación de títulos mineros y otras actividades económicas.	AIRE	Zona urbana y rural del municipio de Ricaurte	
Tala de árboles ocasionada por constructoras y por comunidad, ocasionando desplazamiento de fauna silvestre y afectación a microclimas	FLORA		
Presencia de fauna silvestre y doméstica en zonas rurales y urbanas. Así mismo la identificación de fauna silvestre en cautiverio.	FAUNA		
Por la presencia de vertimientos, residuos sólidos al recurso hídrico.	RECURSO HIDRÍCO		
Por la presencia de residuos sólidos, especialmente de construcción y demolición en espacios públicos y privados.	RESIDUOS SOLIDOS		
Por la presencia de rebosamiento de aguas residuales de pozos sépticos al suelo.	SUELO		



Además mediante el desarrollo de las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "NUESTRO PLAN ES RICAURTE" se identificaron con la comunidad de las diferentes veredas y barrios del municipio problemáticas ambientales sensibles que vienen afectando los recursos naturales y ecosistemas y por ende la calidad de vida de los ciudadanos, problemáticas relacionadas con los recursos naturales como la fauna, flora, por la deforestación ilegal, el maltrato animales domésticos y silvestres, la inadecuada disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos, afectaciones al recurso hídrico y al suelo, a los cuales se establecieron unas actividades enrutadas en la línea estratégica RICAURTE TERRITORIO SOSTENIBLE para disminuir y/o mitigar estas problemáticas.

Análisis de programas priorizados

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
1. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y SOSTENIBILIDAD DE TERRITORIO	Delimitación de las áreas de importancia estratégica, y la declaratoria de reserva hídrica del humedal El Yulo	Tala ilegal de especies nativas afectando los ecosistemas estratégicos y sus ciclos biológicos y, desconocimiento de normatividad para el aprovechamiento de árboles nativos. Predios privados que hacen del Humedal El Yulo. Presencia de vertimientos al suelo.



PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
2. GOBERNANZA Y GESTIÓN PUBLICA DEL RECURSO NATURAL AIRE	Tecnologías para medición de la calidad del aire y emisiones móviles y capacidad técnica de la autoridad ambiental	Percepción de olores ofensivos por la comunidad originadas por el sector agropecuario u otras causas, incremento de emisiones atmosféricas por fuentes móviles por aumento del turismo en fines de semana.



PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
3. BIENESTAR ANIMAL	Contratación de profesionales en medicina veterinaria y apoyo del Instituto de Protección Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC	Caza ilegal y tenencia de especies silvestre y fauna silvestre en zona urbana, maltrato animal y fauna domestica sin hogar de paso o propietarios.

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
4. FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE	16 destinos ecoturísticos ubicados en la zona urbana y rural	Desconocimiento del turismo sostenible y los destinos ecoturísticos especialmente el del humedal El Yulo del turista y de la población Ricauteña.

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
5. ORIENTACIÓN AMBIENTAL PRODUCTIVA	Vocación agropecuaria del territorio y contratación de profesionales en las áreas de la zootecnia, agronomía y medicina veterinaria	Malas prácticas agropecuarias en la conservación del suelo y el agua en el sector rural.



PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Presencia de Recuperadores de residuos aprovechables y presencia de la Policía Ambiental en el territorio.	Más del 90% de los residuos sólidos generados por la población Ricaurte siguen siendo trasladados a un relleno sanitario, sin ser aprovechados y la inadecuada disposición de los residuos de construcción y demolición ocasionando puntos críticos.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2024-2027

OBJETIVO GENERAL

Orientar acciones ambientales durante el período 2024-2027, con el fin de brindar a la comunidad un conocimiento que permita sensibilizarlo de los impactos ambientales ocasionados por las diferentes problemáticas ambientales que el municipio de Ricaurte viene presentando, que han estado afectando la calidad de vida de la población y de los recursos naturales y ecosistemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la participación y coordinación Interinstitucional a través de la ejecución del Plan Territorial de Educación Ambiental municipal.
- Establecer estrategias pedagógicas que capacite y sensibilice a los participantes de las diferentes actividades programadas en el plan de educación ambiental municipal.
- Ejecutar 100 % de las actividades programadas en el PEAM con el fin de mitigar las problemáticas ambientales que se relacionan con el recurso natural aire, fauna, flora, residuos sólidos, recurso hídrico y el suelo en el municipio.

REVISIÓN Y ANALISIS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL PEAM Y SU TRANSVERSALIDAD CON LAS ESTRATEGIAS DE LA PNEA

PROGRAMA PEAM	PROYECTO PEAM	META (MATRIZ DE ARMONIZACION) INSTRUMENTOS DE PLANIFICAICON	ACTIVIDADES PRIORIZADAS PEAM	RESPONSABLE
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y SOSTENIBILIDAD DE TERRITORIO	Gestión ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos	Implementar dos (2) talleres sobre el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua - PUEAA - en el marco de la Ley 373 de 1997, cada año.	Implementación talleres sobre el programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA y/o educación ambiental.	Dirección de Servicios Públicos, ACUAGYR SA ESP, Corporación Autónoma Regional CAR
		Realizar una (1) capacitación en negocio verde, como apoyo a la conformación de un negocio verde, cada año.	Capacitación para incentivar a la comunidad en nuevas prácticas sostenibles, como apoyo a la conformación de un negocio verde.	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Cultura Turismo y Emprendimiento y Corporación Autónoma Regional CAR
		Realizar tres (3) reforestaciones con árboles nativos en zonas urbanas y rurales, cada año.	Reforestación con árboles nativos. donde se incentive la cultura del árbol en los participantes, encaminadas a recuperar, proteger y conservar ecosistemas en zonas urbanas y rurales.	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Cultura
GOBERNANZA Y GESTIÓN PUBLICA DEL RECURSO NATURAL AIRE (POMCA RIO BOGOTA)	Calidad del aire: como recurso natural y fundamental para vivir en nuestro entorno.	Capacitar una (1) vez a la comunidad Ricaurteña sobre los efectos de la contaminación atmosférica por fuentes móviles y de los olores ofensivos del sector agropecuario, cada año.	Capacitar a la comunidad ricaurteña sobre los efectos de la contaminación atmosférica por fuentes móviles, del origen y percepción de olores ofensivos generados por el sector agropecuario.	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural y Corporación Autónoma Regional CAR
		Realizar una (1) un operativo de medición de emisiones por fuentes móviles y capacitación a participantes para la promoción de la calidad del aire, cada año.	Realización de operativo en puesto de control para la medición de emisiones por fuentes móviles para automotores y asesoramiento y/o de capacitación dirigida a propietarios participantes sobre emisiones contaminantes a la atmosfera.	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural y Corporación Autónoma Regional CAR

BIENESTAR ANIMAL (PLAN DE DESARROLLO)	Construyendo Cultura de Cuidado y Protección ambiental	Realizar tres (3) jornadas de sanidad animal (desparasitación, consulta veterinaria y vitaminización), cada año.	Asistencia medica y de urgencias a la fauna y capacitación y sensibilización a la comunidad cuando se realizan jornadas de bienestar animal.	Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Corporación Autónoma Regional CAR, Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC
		Socializar un (1) veces la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia (ley 1801 de 2016) y la Ley 1774 de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN EL CÓDIGO CIVIL, LA LEY 84 DE 1989, EL CÓDIGO PENAL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" en lo concerniente a la fauna silvestre y animales en cautiverio, cada año.	Desarrollo de taller para la Socialización a la comunidad en general y/o educativa sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia (ley 1801 de 2016) y la Ley 1774 6 enero de 2016 , en lo concerniente a la fauna silvestre y animales en cautiverio.	Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Corporación Autónoma Regional CAR, Policía de Carabineros
FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE (PLAN DE DESARROLLO)	Humedales: un llamado para su conservación y ecosistemas estrategicos que hacen parte de las áreas de importancia estrategica del municipio	Realizar cuatro (4) actividades tendientes a la gestión para la conservación, protección y monitoreo del humedal del El Yulo y/o ecosistemas estrategicos, cada año	Desarrollo o ejecución actividades para la conservación, protección y monitoreo del Humedal de El Yulo y/o ecosistemas estrategicos del municipio.	Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Corporación Autónoma Regional CAR
ORIENTACIÓN AMBIENTAL PRODUCTIVA (POMCA RIO BOGOTA)	Conservación de suelo y agua en actividades de producción agropecuaria	Realizar setenta (70) asistencias técnicas agropecuarias promoviendo practicas de conservación de suelo y agua en zonas de producción agropecuaria cada año.	Visitas de asistencia técnica agropecuarias y de buenas prácticas sostenibles en las veredas del municipio.	Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural

<p>GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PLAN DE DESARROLLO)</p>	<p>Fortalecimiento en las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<p>Realizar tres talleres (4) de capacitación y sensibilización sobre el manejo de residuos de aprovechamiento, y/o disposición de residuos de construcción y demolición RCD, cada año.</p>	<p>Capacitación y sensibilización sobre el manejo y disposición de residuos de aprovechamiento y/o de RCD</p>	<p>Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural - Corporación Autónoma Regional CAR - Secretaría del Ambiente Gobernación de Cundinamarca</p>
		<p>Realizar una (1) actividad para la reducción del consumo de plástico de un solo uso, cada año.</p>	<p>Ejecución de actividad para la reducción del consumo de plástico de un solo uso.</p>	
		<p>Realizar asesoría y/o capacitación a dos (2) sedes de educación, como proyecto ambiental escolar PRAES para el aprovechamiento de residuos, cada año.</p>	<p>Asesoría y capacitación para el aprovechamiento de residuos en la comunidad educativa como Proyecto Ambiental Escolar PRAES.</p>	<p>Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural</p>
		<p>Realizar una (1) actividad de coordinación y apoyo a jornada de recolección de residuos especiales de posconsumo en el municipio de Ricaurte, como actividad de sensibilización, cada año.</p>	<p>Recepción y recolección de residuos especiales de posconsumo y de gran tamaño como actividad de sensibilización en el municipio de Ricaurte.</p>	<p>Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Servicios Públicos y CAR.</p>
		<p>Realizar la coordinación y apoyo a cuatro (4) jornadas de recolección de residuos especiales de gran tamaño en barrios y veredas del municipio de Ricaurte, como actividad de sensibilización, cada año.</p>	<p>Recepción y recolección de residuos especiales de gran tamaño (colchones, muebles y enseres, etc), en barrios y veredas como actividad de sensibilización en el municipio de Ricaurte.</p>	<p>Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Servicios Públicos y Empresa de Aseo Ser Ambiental SA ESP</p>
		<p>Realizar un taller sobre el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica, cada año.</p>	<p>Realizar un taller sobre el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica a la comunidad en general.</p>	<p>Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural</p>

¡GRACIAS!

Teléfono: (601) 836 6778 (601) 836 6711 – Cod. Postal 252410

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Centro

www.Ricaurte-Cundinamarca.gov.co

contactenos@ricaurte-Cundinamarca.gov.co